



ACUERDO
MORENA

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO, LA LIC. MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ, PARA QUE, DE ACUERDO A LAS FACULTADES PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DE BAJA CALIFORNIA, REALICE UNA EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y ENTIDADES PARA ESTATALES RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA A LA QUE SE ENFRENTAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO AFROMEXICANAS EN BAJA CALIFORNIA, A LA HORA REALIZAR TRÁMITES ANTE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, PARA DE ESTA MANERA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CLARAS QUE PERMITAN ATENDER DE RAÍZ LOS PROBLEMAS REALES, ELLO EN BUSCA QUE PROMOVER LA INCLUSIÓN E IGUALDAD SOCIAL EN NUESTRO ESTADO.

APROBADO ✓ **NO APROBADO** _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL MORENA. LEÍDO POR LA DIPUTADA EVELYN SANCHEZ SANCHEZ.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

Dip. Manuel Guerrero Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Honorable XXIV Legislatura del Congreso
Del Estado de Baja California.

RECIBIDO
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

27 AGO 2023

DIPUTADA
Evelyn
DEPUTADA LOCAL DISTRITO XI
SANCHEZ



Compañeros y Compañeras Legisladores:

La suscrita Diputada **Evelyn Sánchez Sánchez**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, primer párrafo, fracción I y 28, primer párrafo fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales 110, fracción III y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea **emitir atento y respetuoso exhorto a la Titular de la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, la Lic. Miriam Elizabeth Cano Nuñez**, para que de acuerdo a las facultades previstas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Baja California realice una evaluación y diagnóstico de las Secretarías de Estado y entidades para estatales respecto a la problemática a la que se enfrentan las y los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas en Baja California, a la hora realizar trámites ante las dependencias de gobierno, para de esta manera lograr la implementación de políticas públicas claras que permitan atender de raíz los problemas reales, ello en busca que promover la inclusión e igualdad social en nuestro estado, al tenor de las siguientes:

COSIDERACIONES

En el año 2018, en México, de forma histórica con el voto masivo del pueblo, se eligió al actual Presidente de la República, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, y con ello País entro en una etapa de transición, en la cual mediante políticas públicas de corte social y una Hacienda sana, que no condona los impuestos un sector de la social privilegiado históricamente, se logró, solo por mencionar algunos casos, la Pensión Universal de Adultos Mayores, la beca Benito Juárez para estudiantes, la adquisición una refinería y a la par se construye otra, la construcción del tren Maya, entre muchos otras magnas obras en beneficio de las y los Mexicanos, cabe señalar, que no obstante la contingencia sanitaria global por el Covid-19, que detuvo la economía mundial, todo lo anteriormente mencionado sobre los proyectos, fue realizado sin adquirir más deuda pública.

En Baja California no hemos sido la excepción, pues, los pueblos y comunidades indígenas del Estado, tanto nativos como asentados, por primera ocasión en la historia de la Entidad, tienen representación en el Congreso Local, ya que en las elecciones de 2021, por mayoría relativa los ciudadanos votaron y eligieron por

la vía democrática, a dos miembros de las comunidades Indígenas, una perteneciente al Pueblo Nativo Cochimí, y otra de una comunidad Mixteca asentada en la ciudad de Tijuana.

La suscrita Evelyn Sánchez, como presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Bienestar Social de la XXIV Legislatura de esta soberanía, he impulsado en nombre propio y en representación de la Bancada de mi partido, iniciativas que consolidan el proyecto que encabeza nuestro Presidente de la República, ya que en materia de restitución de derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas llevamos varias iniciativas aprobadas.

De la misma que desde el Poder Legislativo, la XXIV Legislatura realiza esfuerzos desde sus facultades Constitucionales y Orgánicas, es preciso que, para la eficiente materialización de los nobles deberes Sociales del Estado a respetar, proteger y realizar los derechos humanos, los tres órdenes de gobierno, así como los poderes del Estado, coordinen y empaten acciones tendientes a proteger a los sectores más vulnerables de Nuestra Sociedad.

En definitiva, existen antecedentes de la coordinación que hay entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, por lo cual, agradezco a la Gobernadora, la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, por las facilidades que a través de las diversas Secretarías de Estado nos han brindaron en las múltiples solicitudes que hemos realizado, por ejemplo: en conjunto con la Secretaría de Salud, se han realizado jornadas médicas con el Corazón por Delante en las cuales se acercaron los servicios médicos a través de la caravana de la Salud, así como las labores de la consulta previa, libre e informada, dirigida a los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas por cuanto a garantizar el derecho fundamental de votar y ser votado de hombres y mujeres indígenas en condiciones de igualdad sustantiva, actividades en las cuales sin la coordinación interinstitucional que existió entre otras el Gobierno del Estado y este H. Congreso del Estado esta serie de acciones conjuntas no se hubieran podido realizar de manera satisfactoria.

Sin embargo, aunque ciertamente se han realizado esfuerzos en beneficio de las Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas Nativas y asentadas en el Estado, así como afromexicanas, aún hay mucho por hacer, pues no obstante en que en el Estado y sus diversas dependencias conocen la necesidad de eliminar la discriminación, existen múltiples problemas que dificultan la relación de nuestros pueblos originarios con el Gobierno del Estado, desde el acceso al agua potable, el acceso a los programas de apoyo social, acceso a la impartición y procuración de justicia y en general la poca o nula difusión que existe en las lenguas indígenas, o por no llevarse a cabo con una perspectiva de la realidad de las circunstancias en las que viven estos pueblos, ya sea por el



desconocimiento del idioma castellano, falta de difusión directo en los pueblos o comunidades, o los medios electrónicos o tradicionales,

Es por lo anteriormente expuesto que la suscrita Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, en armonía con lo estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en virtud de su urgente y obvia resolución, se solicita a esta H. Asamblea se dispense del trámite correspondiente para que la presente proposición de acuerdo económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión.

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- La H. XXIV Legislatura del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso a la Titular de la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, la Lic. Miriam Elizabeth Cano Nuñez, para que de acuerdo a las facultades previstas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Baja California realice una evaluación y diagnóstico de las Secretarías de Estado y entidades para estatales respecto a la problemática a la que se enfrentan las y los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas en Baja California, a la hora realizar trámites ante las dependencias de gobierno, para de esta manera lograr la implementación de políticas públicas claras que permitan atender de raíz los problemas reales, ello en busca que promover la inclusión e igualdad social en nuestro estado.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso de Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

Atentamente
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA


Diputada Evelyn Sánchez Sánchez.

SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE PROPOSICION PRESENTADA POR LA DIPUTADA EVELYN SANCHEZ SANCHEZ, POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO, LA LIC. MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ, PARA QUE, DE ACUERDO A LAS FACULTADES PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DE BAJA CALIFORNIA, REALICE UNA EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y ENTIDADES PARA ESTATALES RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA A LA QUE SE ENFRENTAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO AFROMEXICANAS EN BAJA CALIFORNIA, A LA HORA REALIZAR TRÁMITES ANTE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, PARA DE ESTA MANERA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CLARAS QUE PERMITAN ATENDER DE RAÍZ LOS PROBLEMAS REALES, ELLO EN BUSCA QUE PROMOVER LA INCLUSIÓN E IGUALDAD SOCIAL EN NUESTRO ESTADO. SE ADHIEREN:

- DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
- DIPUTADA LILIANA MICHEL SANCHEZ SANCHEZ
- DIPUTADO ROMAN COTA MUÑOZ
- DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LOPEZ
- DIPUTADA GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS
- DIPUTADA CLAUDIA JOSEFINA AGATON MUÑIZ
- DIPUTADO VICTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ
- DIPUTADO RAMON VAZQUEZ VALADEZ
- DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRIA IBARRA
- DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
- DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO
- DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ